

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 21-25 de octubre de 2002**

## **INFORMES DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES**

### **Tema 10 del programa**

### **OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO (1º DE ENERO – 30 DE JUNIO DE 2002) — ALBANIA 10165.0**

#### **Asistencia a grupos vulnerables en la construcción de bienes comunitarios en Albania**

*Para información\**

Número de beneficiarios	66.300
Duración del proyecto	18 meses (del 1º de julio de 2002 al 31 de diciembre de 2003)

#### **Costo (dólares EE UU)**

Costo total para el PMA	6.662.227
Costo total de los alimentos	2.850.074

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en los períodos de sesiones anual y tercero de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan en concreto antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición considerando que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.3/2002/10-C**  
2 septiembre 2002  
ORIGINAL: INGLÉS

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

# Nota para la Junta Ejecutiva

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director del Despacho Regional para Europa Oriental (ODR) :	Sr. S. Malik	tel.: 066513-2209
--	--------------	-------------------

Oficial de Programas, ODR:	Sr. P. Guest	tel.: 066513-2622
----------------------------	--------------	-------------------

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



1. En el marco de la anterior operación de urgencia (OU) regional en los Balcanes (la 6136.2), la mayor parte del apoyo del PMA se destinó a las familias que no recibían asistencia y no tenían trabajo. Durante la crisis de Kosovo, Albania estaba incluida en la operación regional. Una vez terminado el conflicto armado y mejorada la situación socioeconómica de la región, la asistencia del PMA empezó a retirarse y la OU regional quedó terminada el 30 de junio de 2002.
2. La transición posterior al régimen comunista empeoró la inseguridad alimentaria en las zonas rurales y semiurbanas y llevó a que se generalizaran el desempleo crónico, la insuficiencia de inversiones en servicios sociales y el empobrecimiento de la población. La pobreza en Albania está relacionada principalmente con los bajos ingresos y el desempleo generalizado. El desmoronamiento de la estructura piramidal en 1997 tuvo muchas repercusiones negativas en la seguridad alimentaria de los hogares. A pesar de su firme compromiso político, el Gobierno no puede proporcionar una asistencia adecuada a las familias más vulnerables, y aún menos fomentar la creación de activos que puedan llevar a la erradicación de la pobreza. La ayuda alimentaria del PMA apoyará el programa del Gobierno de reducción de la pobreza a más largo plazo. Además, el PMA utilizará el período de 18 meses de esta operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) para contribuir a encontrar soluciones duraderas al problema de la inseguridad alimentaria en Albania.
3. Los objetivos de esta operación son los siguientes: a) contribuir a mitigar la pobreza mediante la mejora de la seguridad alimentaria de los hogares; b) fortalecer las estructuras participativas mediante el apoyo a actividades de autoayuda en zonas rurales y urbanas; y c) potenciar la capacidad de las mujeres marginadas mediante actividades formuladas para hacer frente a sus necesidades específicas. Las actividades del programa del PMA se centrarán en tres esferas clave: ordenación de bosques y pastizales comunitarios (53%); asistencia al sector social (15%); y construcción de bienes comunitarios mediante actividades de alimentos por trabajo (APT) (32%).
4. Las actividades del proyecto de ordenación de bosques y pastizales comunitarios constituyen una ampliación de las actividades experimentales realizadas por el PMA en colaboración con el Banco Mundial en el marco de la OU 6136.2. La combinación de la ración del PMA y los incentivos financieros proporcionados por conducto del Banco Mundial asegurará un nivel de seguridad alimentaria suficiente para que los trabajadores puedan participar y permitirá que las obras comunitarias se ejecuten en los plazos establecidos en el ámbito de la OPSR. La asistencia al sector social se dirigirá prioritariamente a las mujeres que participan en las actividades llevadas a cabo por organizaciones no gubernamentales, que incluirán orientación psicológica, integración social y atención de salud. La construcción de bienes comunitarios mediante actividades de APT se dirige a las regiones más pobres del país en las prefecturas del norte. Los participantes contribuirán a la construcción o rehabilitación de los activos en pro de su comunidad (caminos de acceso, canales de riego, tuberías de agua, etc.).
5. Durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2002 y el 31 de diciembre de 2003, se distribuirán a unos 63.000 beneficiarios un total de 12.237 toneladas de harina de trigo, aceite vegetal y sal. Durante 12 de los 18 meses previstos en total se realizarán actividades forestales y en régimen de APT. La ración prevista para el componente del sector social se proporcionará con carácter mensual durante todo el período de duración de la OPSR.

